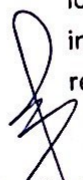
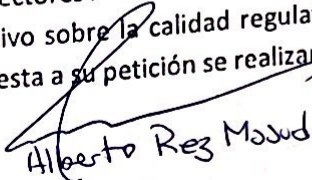


ACTA DE DIRECTORIO: "REUNION A DISTANCIA"


En la ciudad de Mendoza a los 10 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 10:30 horas, se da por iniciada la reunión convocada para el día de la fecha transmitida a través de la plataforma digital "ZOOM" mediante la conexión al Link <https://us06web.zoom.us/j/82277303818?pwd=JxRbuZabmnsnUuihZs29nY3zEZ7w74.1> y de la cual participan en forma simultánea, con audio, cámara y micrófonos activados, las siguientes personas: El señor Neil A. Bleasdale en su calidad de Presidente del Directorio, quien se conecta desde la sede social de EDEMSA, Mendoza; la señora Valeria De Oliveira César en su calidad de directora titular quien se conecta de las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Marcelo A. Comba en calidad de director titular se conecta desde el domicilio sito en calle Maipú 942 Piso 6, CABA, Buenos Aires; el señor Alberto Rez Masud en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Lisandro Nobile director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Manuel López González en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sita en Avenida Peltier 351, Ciudad, Mendoza; el señor Javier Panebianco en su calidad de director titular quien se une desde el domicilio sito en Avenida Moreno 375, San Rafael, Mendoza; el señor Alberto Casteluchi quien se conecta desde el domicilio sito en calle 25 de Mayo 64, La Consulta, San Carlos, Mendoza; el señor Enrique Carvajal quien se conecta desde el Centro de Operaciones Logísticas de EDEMSA, sito en calle Primitivo de la Reta 471, Godoy Cruz, Mendoza. También participan del acto las siguientes personas en sus calidades de integrantes de la Comisión Fiscalizadora: La CPN Irene Casati quien se conecta desde el domicilio sito en calle Colón 90, Ciudad de Mendoza; el CPN Alberto Anta quien se une desde el domicilio sito en calle Av. España 177 de la Ciudad de Mendoza, el CPN Alfredo Manzur quien se une desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de auditor externo se une a la presente reunión el CPN Martín G. Tarrío, desde el domicilio 9 de Julio 921, Ciudad de Mendoza. Se deja constancia de que participan en la presente reunión la doctora María Carolina Reta en calidad de integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, el señor Andrés Carnevale, Subgerente General y el señor R. Ariel Palumbo, Gerente General de la compañía; de lo cual prestan conformidad los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. El señor Neil A. Bleasdale en su calidad de presidente declara abierto el acto a fin de brindar tratamiento al orden del día previsto para la fecha informando a los presentes que luego de la lectura de cada punto del orden del día previsto, podrán activar sus micrófonos a fin de manifestar sus mociones para luego proceder a la votación. Se asentará en el acta labrada la parte pertinente de lo aquí resuelto y la misma será suscripta por las autoridades presentes en la sede social dentro los próximos cinco días hábiles, reservándose la grabación de la reunión en la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, todo ello conforme a lo previsto por el Estatuto Social de EDEMSA y la normativa vigente.

1) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024: Toma la palabra El señor Presidente, manifiesta que habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros de referencia, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación a la presente reunión; en tal sentido pide la palabra el Señor Director López González y consulta a presidencia respecto a la posibilidad de dar un seguimiento en unidades físicas de los conceptos de multas, al efecto de posibilitar al directorio la toma de conocimiento de la evolución de estos indicadores y, por lo tanto, analizar medidas correctivas a la alta incidencia de las mismas, adhieren a los expresado por el director López González los directores Panebianco y Casteluchi. Pide la palabra el Sr. Presidente manifiesta que se hace un trabajo intensivo sobre la calidad regulatoria como así también sobre el seguimiento de los indicadores y en respuesta a su petición se realizará una presentación sobre los indicadores solicitados. Pide la palabra el


Lisandro Nobile


Alberto Rez Masud


Irene Casati


Valeria de Oliveira César


Neil A. Bleasdale

Sr. director Javier Panebianco, quien manifiesta una vez más su preocupación por el alto nivel de los gastos operativos de Distribución, Administración y Comercialización destacando en particular el rubro de Honorarios y Servicios de Terceros. Solicita a presidencia se explique el mismo y se instruya a la gerencia a trabajar en medidas correctivas tendientes a la disminución del concepto, los directores Casteluchi y López González, adhieren a lo expresado por el Sr. director Panebianco. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en el marco de la mejora continua de la prestaciones del servicio en base a las normas de calidad vigente se ha incrementado la actividad operativa que implica mayor volumen de guardias para reparaciones y mantenimientos, alquileres de equipo, como así también las cuadrillas destinadas a disminuir el consumo antirreglamentario, además demuestran que el aumento de los gastos referenciados todo aquellos que tienen una relación directa con el aumento de los ingresos. Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a aprobar por unanimidad la documentación correspondiente al punto en tratamiento. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Auditoría acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la CPN Irene Casati, quien expresa que la Comisión Fiscalizadora también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado su Informe sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este.

2) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Constitución de una Reserva Facultativa: El señor Presidente expone que el Resultado Integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$57.585.130 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$58.440.278 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 855.148 (en miles). En virtud de la normativa aplicable (arts. 70 y 71 LGS y art. 27 de la Norma Gral. de la CNV) y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2024 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$58.440.278 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$2.879.257 (en miles); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 855.148 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 54.705.873 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa, con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales. A tales fines se informa que la asamblea a realizarse deberá ser también extraordinaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 70 y 244 de la Ley General de Sociedades.

3). Designación de los Representantes Legales de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores:

El señor presidente, propone a los señores directores presentes ratificar la designación efectuada para el pasado ejercicio, es decir, que el doctor Lisandro E. Nobile continúe siendo el Representante Legal de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, y los contadores Germán Ranftl y Ariel Gaspar, continúen siendo los representantes legales suplentes. Sometida la propuesta a consideración de los señores directores, es aprobada por unanimidad.

4) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, determinación de los puntos del Orden del Día de dicha asamblea:

A continuación y luego de un breve intercambio de ideas por unanimidad se dispone convocar a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de Ciudad, Mendoza, el día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, a fin de brindar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3)

AAW
Neil. Blesdale

Lisandro Nobile

Alberto Rey Nard

Irene Casati

Javier Panebianco
Valeria de Oliveira Lezar

Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. Constitución de una Reserva Facultativa; 4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por (\$70.548.202,80) y de la Comisión Fiscalizadora por (\$ 35.230.666,95) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/24; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por expiración de sus respectivos mandatos; 7°) Designación de Auditores Externos; 8°) Autorización a los representantes de la Sociedad a los fines de la realización de las gestiones o diligencias administrativas necesarias tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea en forma indistinta ante los organismos de contralor. Nota: para la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea sesionara con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Sin más asuntos por tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 10:46 horas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes dan fe de que la reunión se ha desarrollado en los términos de la normativa aplicable. Se suscribe de conformidad.



Lisandro Ndaile



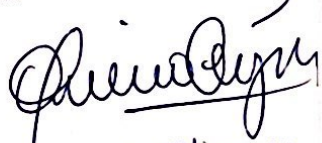
Noel Bleasdale



Alberto Rez Masud



Irene Casati



Valenz de Oliveira
César